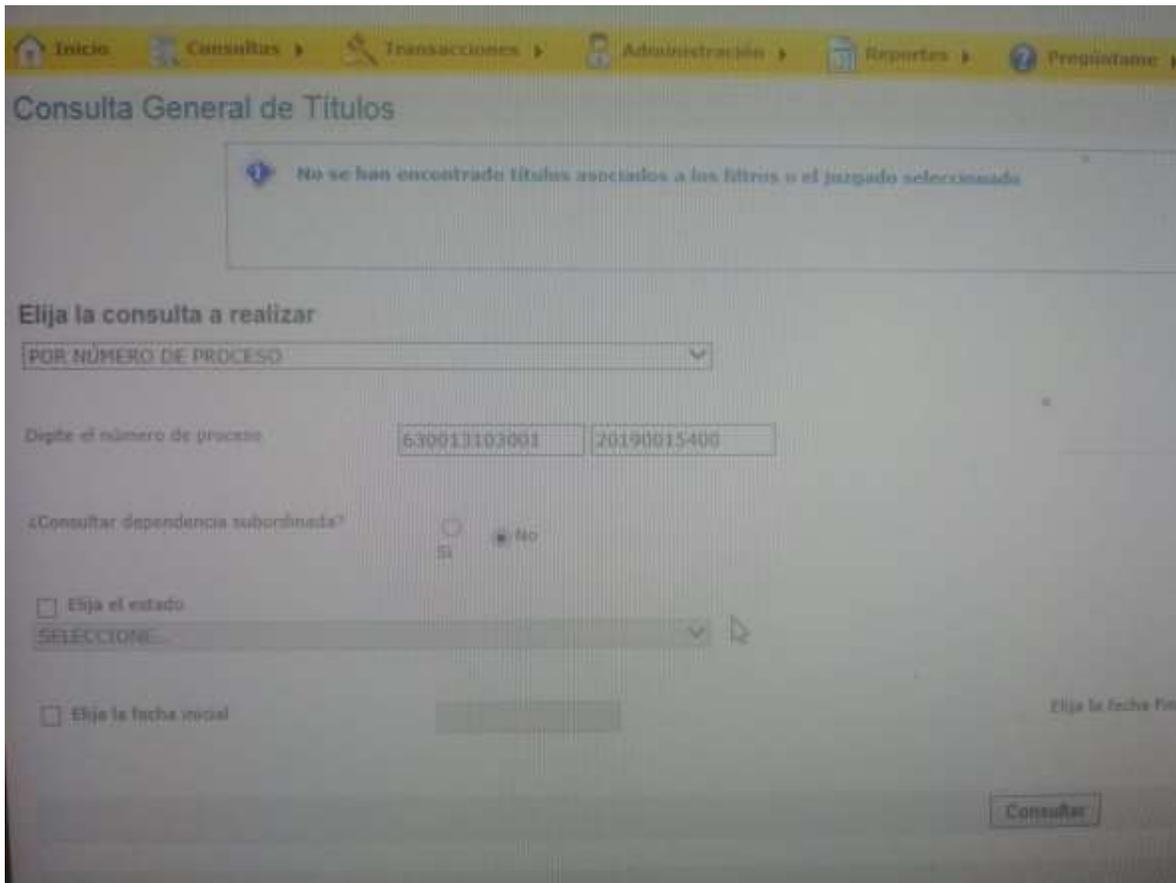


JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciocho de mayo de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00154

Se le informa al apoderado judicial de la parte demandante que, una vez hecha la consulta por la secretaria del despacho, en el portal del Banco Agrario, no se encontraron depósitos judiciales para este proceso, tal como se evidencia en la imagen que se anexa.



NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ac4c5ef8122b2196427a251f3c3b71d365530d558002990b317bf2d1def9
92c9**

Documento generado en 18/05/2021 05:27:25 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**